



**SESIÓN ORDINARIA No.0192**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día seis de enero del dos mil catorce.

**ASISTENCIA:**

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	REGIDORA
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTES</b>			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTES</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPL.DIST.I
<b>JEFFREY</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>CHAVES</b>	<b>ALCALDE a.i</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA C.M</b>

**ORDEN DEL DIA**

- ARTÍCULO I ORACION INICIAL**  
**ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**  
**ARTICULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**  
**ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**

06-01-14

**ARTÍCULO I  
ORACION INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Castillo Valverde:** En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0191.**

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0191.**

**ARTICULO III  
ATENCIÓN AL PÚBLICO****1.-ATENCIÓN AL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LA LUCHA).**

**Señor Claudio Villalobos:** Saluda a los presentes y les desea un feliz año, indica que los trae hoy nuevamente por el asunto del dique y el sistema de bombeo que continúa en la comunidad de la Lucha, manifiestan que han violado los sellos de clausura, violentando los derechos municipales, explica que se tomó el acuerdo para realizar la inspección y que se apersonaron a realizarla, pero que el día 19 de diciembre 2013 estuvieron reparando los Diques y que 20 de diciembre 2013 fue cuando realizaron la inspección, se hizo una acta donde dice el Ingeniero Municipal que habían solicitado permiso pero que lo de la losa de desagüe no estaba contemplada, pero que no entienden cómo va haber algún permiso si había una moratoria, y que no se sabe cuáles fueron los criterios para dar permiso, ya que no están tomando en cuenta lo perjudicial que puede ser para el sector de la lucha estas construcciones cuando verdaderamente llueva en la localidad.

Se deja constancia que a solicitud de los vecinos se procedió a dar lectura a los siguientes oficios: Oficio de fecha viernes 10 de mayo del 2013, suscrito por varios inspectores Municipales, y el oficio DI-090-2013 de fecha 23 de diciembre de 2013 suscrito por el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez.

**Señor German Vargas Meléndez:** Indica que el permiso aun no lo han ido a retirar a la municipalidad, según tiene entendido, que a él le preocupa que se de esta situación.

**Regidor Hidalgo Salas:** Manifiesta que ya tiene cuatro años de ver estos vecinos con las mismas problemáticas de siempre, una lucha de nunca acabar, se ponen las denuncia y nunca pasa nada, pero si es alguno de nosotros es una persecución, pregunta a la señora Saray Camareno si el problema en la comunidad de ella se resolvió, ella contesta que hasta la fecha de hoy no se ha resuelto, explica que aquí todos se quedan con las manos atadas sin hacer nada, indica que gracias a Dios no ha llovido de verdad como antes, pero hay cosas que se pueden prevenir, este tipo de sistemas de bombeo son peligros en comunidades donde en general son propensas las inundaciones, que él en muchas ocasiones ha dicho que va ser responsable de alguna emergencia o desastre que pase en esa localidad, ya que los acuerdos se han tomado, las denuncias se han realizado, y sin embargo nadie hace nada.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Explica que difiere con su compañero porque todos aquí, Concejo Municipal y Administración somos responsables, se incluye ella también, ya que no se

da seguimiento a los acuerdos, a las denuncias de los vecinos, no se verifica que se hace y que no, sacar el ratito para hacer también una inspección, entonces están fallando en eso, porque los inspectores dicen que están clausurado y están construyendo, se contradice el informe, que clase de inspección es esa, estamos comenzando el año debemos trabajar más fuerte, con más ganas de servir, usted dicen que lastima que la señora Alcaldesa no está aquí, pero déjenme decirle que es igual si estuviera porque les hubiera contestado no sé nada, déjenme averiguar, o no tengo el expediente para decirles la información, ella nunca sabe nada, aquí es el Concejo quien debe llevar la batuta siempre.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Saluda a los presentes, indica que hace aproximadamente tres meses el señor don Alexis Hernández me había invitado a una reunión con la SETENA, le dije al compañero Don Alexis que no iba a acudir a esa audiencia lamentablemente, porque así como los señores del Reventazón tienen este problema, por otro lado nosotros en Pacuare tenemos una serie de secuelas o consecuencias que de igual manera no nos han dado soluciones, hemos acudido al Tribunal Ambiental, SETENA, MINAET, CNE, a la Defensoría de los Habitantes y ninguna de esas instancias hemos logrado que nos escuchen o que nos atiendan o nos resuelvan esa situación, ese proyecto país parece que lo único que les interesa es la parte monetaria nada más, la parte civil no les interesa para nada, creo lamentablemente que es mucho el descaste, tengo una propuesta para los aspirantes a diputados y para todos en general me he estado preguntando, existe alguna normativa o algún Derecho para que todas las compañías hagan los desfuegos de las aguas hacia los ríos, ¿Por qué los ríos no son de ellos? Entonces siendo que ellos deberían pagar un canon y que ese canon sea para resarcir a las comunidades la cantidad de daños que les ocasionan, pero que ese dinero no sea manipulado por un montón de gente, sino que sea por un ente el cual sea manejado directamente por las comunidades, muchas gracias.

**Presidente Castillo Valverde:** Indica que a veces se hacen apreciaciones no reales, porque el Concejo ha acompañado a esta comunidad en muchas ocasiones, como ejemplo lo del radio de comunicaciones para las emergencias, aquí se toman los acuerdos, nosotros no somos inspectores, esos informes son a base de los acuerdos que nosotros tomamos, el concejo ha sido responsable en su ámbito legal, para ayudar a la comunidad, aquí lo que nos queda es tomar un acuerdo para mandar a llamar al Arquitecto Chancón, para el próximo lunes y nos brinde un informe al respecto si hay permiso o no, y cuáles son los criterios para dar permiso, don Osvaldo dice que no va llover supuestamente, recuérdense hace como un año lo que afecto las lluvias, realmente aquí no se sabe cuándo va llover.

**Regidor Hidalgo Salas:** Primero voy aclarar que no es que no va llover, es que el clima ya no tiene el mismo comportamiento que siempre ha tenido, todos sabíamos que en Diciembre normalmente había llenas, resulta que ahora no, puede ser esto debido al calentamiento global del planeta, esto entonces quiere decir que en cualquier momento ocurre alguna desgracia, pero tampoco estoy de acuerdo en mandar a llamar a un funcionario, porque a veces no vienen o no envían los informes, porque son cuatro años de estar pidiendo informes y los problemas continúan, creo que debemos ir mas allá, porque ya no sé dónde ir mas, será ir a la televisión, aquí vienen los ingenieros y nos hablan muy bonito siempre.

**Presidente Castillo Valverde:** Compañeros aquí no mandamos a convocar a nadie para que nos hablen bonito, dicen que hay un permiso, aun no lo he visto, debemos ver cuáles fueron los criterios, tenemos dos opiniones una de los vecinos y otra de funcionarios, esperemos al lunes a ver qué pasa, para tomar los acuerdos correspondientes somos un país de derecho, aunque las cosas sean lentas hay que hacerlas. Solicita tomar el siguiente acuerdo.

06-01-14

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR SEGÚN EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL SIGUIENTE FUNCIONARIO MUNICIPALES ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/ DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO a.i, PARA EL PRÓXIMO LUNES 13 DE ENERO 2014 AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES UBICADA EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA, PARA TRATAR Y ANALIZAR COMO PUNTO ÚNICO EL OFICIO DI-090-2013 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO POR EL ARQ. CHANCÓN, ASIMISMO QUE PRESENTE ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL UNA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE TRAMITA PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE DIQUES EN EL SECTOR DE LA LUCHA E INDIANA 3 O ESTACIÓN DE BOMBEO, Y LOS CRITERIOS QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA OTORGAR EL SUPUESTO PERMISO. ASIMISMO SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN Y AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO EL ACUERDO N°1210 ADOPTADO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 105 CELEBRADA EL LUNES 07 DE MAYO 2012 EN EL ARTÍCULO III. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Claudio Villalobos:** Señores, ya para terminar hay un dicho muy sabio que dice “el peor ciego es el que no quiere ver” si desde un principio la comunidad, Concejo Municipal y administración se hubieran puesto de acuerdo, porque la municipalidad tiene abogado, bueno ahora no tiene pero lo tenía en ese momento, hubiéramos metido un recurso de amparo no estaríamos perdiendo el tiempo, se hubiera hecho una medida cautelar al señor Jorge Sánchez Acon, si fuera que este señor se estuviera burlando de nosotros, brincándose las leyes, ahora este otro señor Antonio Álvarez Desanti, supuestamente está haciendo en la bajuras una gran compañía, no es seguro pero algunos trabajadores dicen eso que Desanti le va vender al Chino Acon, y esas aguas donde van para las comunidades, señores no estamos seguros en nuestra comunidad, y esta municipalidad va seguir así, ustedes no están solos, apóyenos en la defensoría de los habitantes, pero sinceramente nosotros dos no podemos solos.

**Señor German Vargas Meléndez:** Manifiesta que son muchas zonas afectadas, porque los diques y sistemas de bombeos son problemas para las comunidades, pregunto ¿porque Siquirres no puede ser un ejemplo a seguir por lo demás? Tomando las acciones pertinentes y ayudando a las comunidades con estas situaciones de riesgo, tomando el toro por los cuernos, no permitiendo que todo mundo haga lo que le dé la gana. Vean nosotros sabemos que repararon el dique, y eso no se puede, pero también nadie le dijo al Ingeniero Municipal que tomara fotos o que viera la reparación del dique, porque él dice que en el documento que le remitieron no le dijeron eso, entonces nos quedamos desamparados en eso.

**Síndico Gómez Rojas:** Señores del Concejo, en realidad ya ustedes escucharon a estas personas que tienen media hora de conversar el día de hoy, pero el problema no están grande, el problema es que este Concejo no ha llegado a una conclusión definitiva, como dirigente comunal quiero decirles hoy señores, algunos dicen que me salgo de saco, pero soy parte de este Concejo pero no olviden que sigo siendo dirigente comunal y es tan sencillo escuchar el informe que entrego ya el señor Luis, el inspector que llegó dice que las obras continúan y volvemos a dar vuelta con lo mismo siguiendo con el mismo problema, señores hay una solución que es tan sencilla, tomen un acuerdo donde se tomen acciones o las tomamos nosotros, porque esto es cansado ya, tenemos a la gente todos los días insistiendo en lo mismo, actuemos en buena fe, llaman a la defensoría de los habitantes, para que conjuntamente se haga un acuerdo para beneficio de la comunidad, bien es cierto que la producción de Banano no se puede detener, pero tampoco se debe violentar los derechos de una comunidad y ponerla en riesgo. Manifiesta que se le echa la culpa a todo mundo y que existe CNE, comisión ambiental y debemos actuar para estas comunidades.

06-01-14

**2.-ATENCIÓN A LA SEÑORA FLORECIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ (VENTAS AMBULANTES).**

**Señora Florencia Jiménez Jiménez:** Un gusto estar por aquí, sé que ustedes han luchado, desearles un buen año, y que Dios les colme de bendiciones; y ver si les da fuerza para solucionar los problemas de Siquirres, como siquirreña que soy estos dos últimos años he visto no sé si es el concejo el que tiene que ponerle la cascabel al gato en cuestiones que las veo muy flojitas en Siquirres, voy a tocar el punto en el que ahorita me metí y que estoy arrepentida es la verdulería, me decía ponga la verdulería ahí en la esquina y me arrepiento debí ponerla en la esquina de la plaza, ahora me encerré ahí en un local, y ver a la gente agachándose porque ahora los negocios son de agachados, no con estanterías como se lo pide el Ministerio de Salud, que pila que cajones bien hechos, estoy asustada de ver del 15 de diciembre para acá por todo Siquirres verdulería de agache, bolsas de chiles a mil colones y uno vendiéndolos a trecientos colones ahí, ¿Quién le va estar comprando a uno ahí? Vendiendo uno cosas caras y ellos baratas, todo porque ellos no pagan patente, todo lo dan como reglado ahí no se paga empleados, seguros, donde están los inspectores municipales para que les ayuden a uno ¡ni el chapulín colorado llegue a conseguir!, se me parqueo un camión frente a mi negocio vendiendo cebollas a 500 colones, que voy a vender en mi negocio con esos precios, hoy por la Pirámide hay un camión vendiendo plátanos, de todo ya tiene punto, tiene un mercado dentro de un camión. Ahora ni con la verdulería, ni la bisutería, me va mal con los negocios, más bien voy alquilar y quito los negocios porque existe una competencia desleal en la calle, los que sufrimos somos nosotros que pagamos patente, la feria son los viernes y desde el jueves están ahí. Nunca se había visto esto tan desprotegida, uno les dice algo y les desentierran al padre y madre, lo madrean a uno, son malcriados y les quieren pegar a uno. En Siquirres todo mundo hace lo que le da la gana.

**Regidor Hidalgo Salas:** Quiero disculparme con usted porque en el asunto de la feria di el voto para que se extendieran los días viernes y sábados, porque estamos jugando sucio porque resulta que esta gente no llega los viernes llegan los jueves como dice usted debemos revisar este acuerdo para ver en que se puede mejorar, si es cierto que nosotros no somos inspectores, pero si podemos tomar acuerdos para mejorar esto. Ya llegaron a amenazarla a usted que la iban denunciar, pero resulta que frente al Pali hay un tramo que pusieron hasta techo, poniendo dos tubos en la acera, meten cajas y todo pero nadie pasa por ahí, no llegan los inspectores, tampoco amenazan a los dueños.

**Señora Florencia Jiménez Jiménez:** Tengo mis entradas, pero a mí me gusta estar inquieta, pero pobre la gente que vive únicamente de esto, estamos como en Colombia, que las tiendas son de agachado.

**Regidor Umaña Ellis:** Soy comerciante, fui varios años integrante de la cámara de turismo, luchando por los intereses de los comerciantes, aquí hay una administración de temor y terror, porque cualquiera que denuncia le ponen el grillete, aquí vino la señora Leda a denunciar ella tenía una verdulería por Palí, el premio que le dieron fue desaloje porque esto es mío, el que denuncia lo mandan a denunciar, a mí me mandaron a amenazar, a este compañero también, aquí se trabaja con el latico, existen reglamentos y leyes de licor, para la hora de cerrar que es a las doce, y más bien lo cierran a las seis de mañana camuflados, aquí se formó una cámara de Turismo, Comercio, industria, ellos vinieron acá ellos pelaron por lo de ellos, les dimos el respaldo, pero ahora pregunte por los directivos, a ellos no les interesa, se hacen de la vista gorda aun viendo esos camiones ahí parqueados, las personas discapacitadas no tienen lugar en las aceras, tal vez mañana me ponen una bomba pero esta es la administración más desastrosa que he visto, aquí estamos en tierra de nadie, aquí se tomó un acuerdo para el Reglamento de decomiso de mercadería, aquí lo que da es un Recurso de amparo por el incumplimiento de deberes de en cuanto al reglamento, lo que pasa es que el comercio de acá es por conveniencia duele decirlo, logran lo que querían y luego se olvidan, aquí existe el látigo del terror. Ahora el Ministerio de Salud vive de los impuestos que pagamos, y no están presentes.

**Señora Florencia Jiménez Jiménez:** El Ministerio de Salud tiene mucha culpa, se ve en el mes de diciembre vendiendo en estos puntos en condiciones insalubres, donde está el Ministerio de Salud.

**Regidor Umaña Ellis:** El acuerdo está tomado lo que hay que decirle a la administración que cumpla con el Reglamento de decomiso de mercancía. Siquirres está en tierra de nadie, vea los Fiscales los quitan, luego viene otro y las cosas nunca se concluyen.

**Señora Florencia Jiménez Jiménez:** Aquí se ve lo de Bodega Municipal, todo sucio, mal olor, se debe empezar por la casa, el tico no es cobarde recuerden en el 48 lo que paso.

### **3.-ATENCIÓN A LA SEÑORA FLORY PALMA (CECUDI).**

**Señora Flory Palma:** Feliz Año para todos, vengo a referirme a la Red de Cuido, el programa de CECUDI ustedes saben que el 17 -10-2011, aquí está la primera acta vino para que se aprobara esto, logramos eso, hemos estado en todas las reuniones, sabemos cuándo se gastó y cuanto quedo, sabíamos que se le tenían que hacer algunas mejoras esto porque es para niños tenían que quedar con acabados, sin peligros, ni huecos, han pasado los días, días, esto era para inaugurarse el día 29, paso diciembre y aun nada, me dijeron que estaban planificando darle esto a los CENCINAI, no hayo justo que si ha vemos un grupo de mujeres, que hemos trabajado incluso con las listas que IMAS tiene, que les voy a dejar esta lista que son los niños que hemos ido de casa en casa, porque la idea de este proyecto era beneficiar a las mujeres que trabajan en Bananeras, Piñeras, Amas de casa, trabajan en el comercio, donde muchas jóvenes que dejaron de estudiar pudieran nuevamente estudiar, el IMAS parece que este grupo de mujeres no les ha parecido, les dicen a las mujeres cuando las llaman, que el salario de ellas es grande y que pueden pagar el cuidado de sus hijos, lo veo muy irregular, ninguna persona que trabaja en una bananera puede ganar más que un profesional, si tiene corta hay salario, si no hay corta no hay salario, a una compañera que trabaja en una soda que gana 250 mil le dijeron que ella puede pagar el cuidado, tenemos un estudio de 76 niños que fuimos nosotras a realizarlo, no fue el IMAS, también hay un grupo de mujeres capacitadas para esa administración, muchachas graduadas, y otras que están saliendo que han estado al frente de este proyecto se les dé la oportunidad.

**Presidente Castillo Valverde:** Doña Flory, en este aspecto último que usted menciona, dice el reglamento que es por licitación es un concurso, ustedes deben de ver la forma de como participar e inscribirse en la proveeduría, porque esto es meramente con el Reglamento y administrativamente, aquí únicamente nos llega la recomendación para la aprobación.

**Señora Flory Palma:** No tranquilo, sé que es por licitación, lo que no quiero es que se vaya por debajito, y todo que aquí sin que nadie sepa nada, ustedes son los que van a dar el visto bueno, ustedes van a decir sí o no.

**Presidente Castillo Valverde:** A nosotros nos llega el expediente, el proceso de adjudicación se hace en la municipalidad, aquí llega ya con las recomendaciones acompañados con un criterio legal, y técnico, a nosotros lo que nos queda es revisar si todo está bien y aprobar según las recomendaciones realizadas.

**Señora Flory Palma:** Todo eso lo sé, pero vean no se le dan las mejoras.

**Presidente Castillo Valverde:** Pero eso está aprobado por el Concejo, que no se haya hecho lo desconocemos.

**Señora Flory Palma:** Si está aprobado, pero no hay nada, vean la fecha que estamos, estos niños son del barrio del este, y hay otra lista más que esa la entregamos directamente al IMAS.

Ahora quiero hacerle una petición personal, tenemos un problema con hueco en la calle que ahora ni el bus no quiere entrar, don Santiago compro un bus pero no lo quiere meter por el mal estado de la calle, hicieron un trabajo más tierra que arena, no quiero que la asfalten porque tal vez eso no está en el programa, pero si quiero que arreglen ese problema.

#### **4.- ATENCIÓN AL SEÑOR JOHN WILLY ZÚÑIGA VALVERDE.**

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** Indica que es un problema muy pequeño, pero que a la vez se hace grande por la afectación, específicamente en el lote que compró DINADECO, se le hizo un enmallado, los señores que llegaron hacer la obra pusieron un drenaje pero muy pequeño esto provoca inundación algunos vecinos y criaderos del DENGUE, menciona que hace como 8 días entre un vecino y él profundizaron más el canal y se logró que el agua bajara, lo que ocupamos es un poquito más para arreglar ese problema, cuando era tesorero de la Asociación de Desarrollo se dejó encaminado con el Ing. Wilson lo que había que hacer era pagar como 15 mil colones para sacar los planos y retomar el proyecto, todo quedo ahí y no se ha hecho nada queremos ver cuál es la solución, ya que la Asociación de Desarrollo está como secuestrada y no actúa en pro- a mejorar o solucionar los problemas comunales, aquí tenemos a Don Luis, y me consulta que como hace para presentar un perfil, si no tienen el sello de la Asociación, que posibilidades hay para sacar un proyecto, tenemos la autorización de don Danilo, todo está dado, nosotros queremos que nos den una solución al problema de estas aguas, tenemos dos vecinas que se les inunda las viviendas, que viven por ahí, se inunda bastante, aguas fluviales de la escuela, vecinales estás aguas se estancan, tirarlo a la calle principal y sacarlo por la propiedad de don Danilo, que tenemos la autorización.

**Presidente Castillo Valverde:** Vamos a lo mismo, esto es administrativo, debería solucionarlo la administración, deben tener algún documento firmado por este señor dando la autorización, también lo de ese hueco es poner algunas alcantarillas, pero eso es voluntad y aquí la administración no la tiene.

**Regidor Hidalgo Salas:** Menciona que lo grave es que no se le ha buscado una solución integral, detrás de la Iglesia Católica estoy seguro que solo los que viven por ahí saben que ahí hay agua, sé que hay agua porque trabajo por ahí, el problema es serio y hay que entrarle fuerte y montar un sistema de cuneteado o alcantarillado desfogue esas aguas a caño seco. Los vecinos ese par de lagunas que hay ahí, tengo meses diciéndole al Ingeniero que mande el Back-Hoe, y raspar emparejando eso, lo que dice doña Flory que eso es tierra, el material que se tiró ahí es caro, aquí nadie de Betania vino a pedir eso fue en Junta Vial que se tomó ese acuerdo, ahora ella viene a decir que le echaron un poco de tierra ahí no, no, ese es un material caro, se lo dicen a ella por favor, ahora que esta doña Yelgi aquí, ella sabe que don Santiago le ofreció comparación para ese hueco que está ahí.

**Señor John Willy Zúñiga Valverde** Realmente agradecemos el material, el esfuerzo que se hizo, se les agradece altamente, para arreglar esa carretera al Barrio Betania, el compañero don Osvaldo dice, tiene dos soluciones, porque hay una solución más corta que es por donde Don Danilo, pero hay unos terrenos que van a tener que hacer relleno, porque no van a poder sacar sus aguas.

**Presidente Castillo Valverde:** Vamos a analizar esto en Hacienda, porque habría que hacer un estudio técnico

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** Don Arturo, preguntó y si consigo el estudio técnico, que ya estaba.

**Presidente Castillo Valverde:** Bueno, si pueden conseguirlo sería mejor.

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** Vamos a conseguirlo.

### **5-ATENCIÓN A LA SEÑORA GRACE CALVO SOJO.**

**Señora Grace Calvo Sojo:** Buenas noches y feliz año de nuevo nosotros aquí ustedes saben que ya hemos metido todos los documentos del proyecto en la Municipalidad de Siquirres lo último que nos estaban solicitando era la aprobación de ustedes, hace 15 días venimos y se hizo la aprobación ahora en la municipalidad y la sorpresa que nos damos es que nos envían un correo donde nos dicen que los planos se vencieron dentro de la Municipalidad y que tenemos que llevarlos de nuevo a que los sellen.

**Señora Helen Guzmán:** Es por eso que venimos de nuevo a ver que nos pueden ayudar porque sabemos que existe una ley simplificación de trámites y no sabemos qué hacer con el proyecto por que tocamos puertas y nada estamos pensando que seguro no quieren que el proyecto se realice ya son 8 años de estar en esto hemos hecho todo paso a paso y siempre nos ponen un trámite más que falta, cada vez que llegamos nos dicen que algo está mal, es por eso que le venimos a solicitar la ayuda al Concejo Municipal por que ya son muchas trabas.

**Presidente Castillo Valverde:** Nosotros no somos abogados pero vamos hacer la consulta con financieros porque si los documentos estaban en la administración hay que ver como procede.

**Señora Helen Guzmán:** Es documentos fueron presentados cuando el ingeniero se enfermó, consiguieron otro ingeniero volvimos a tocar las puertas y esos documentos siempre han estado en la Municipalidad y ahora que están caducados solicitan que se le coloque de nuevo el sello de los ingenieros.

**Presidente Castillo Valverde:** En este caso podemos hablar con el ingeniero.

**Señora Grace Calvo Sojo:** El problema es que los lleven a san José y que después se vuelvan a vencer eso es lo que nos indigna queremos saber qué pasa con ese ingeniero porque está pintado en esa Municipalidad no entendemos para que cogen los documentos si saben que no sirven o que se van a vencer y como dicen nos agarran de patos, por él nos dice tengo que hablar con doña Yelgi le digo quien es el ingeniero ella o usted, es una vergüenza que el BANHVI nos solicite los expedientes, documentos y que la Municipalidad este en una pura juguetería.

**Regidor Salas Hidalgo:** Doña Grace le puedo hacer una pregunta en ese sector se han construido más casas de las que ya habían o es que me equivoque, de hace dos años para acá se han hecho más casas.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Claro que si sin planta de tratamiento ni nada.

**Regidor Salas Hidalgo:** Esa era la duda que tenía quería que me lo confirmaran porque he notado que han construido casa allí muy curioso.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Después de las 17 casas que habían se han hecho 70 a 80 casas por que todo mundo construye hace lo que le da la gana, allí llega una persona que tiene dinero compra dos hectáreas las lotea vende hacen casas calles y sin permiso y la nosotros sin ningún permiso y no pasó nada nosotros hacemos todo legal y nos atraviesan el caballo pero llegan otras personas compran venden y sin permiso de nada y la Municipalidad no dice nada, no es un beneficio personal sino más bien para el cantón de Siquirres, es por eso que nuevamente le solicitamos la ayuda al Concejo a ver en que nos pueden ayudar.



**Presidente Castillo Valverde:** Vamos hacer la consulta porque si los planos se vencieron dentro de la Municipalidad hay que ver cuál es el procedimiento a seguir.

**Señora Helen Guzmán:** Pero no se trata solo lo de los planos sino también que ya no nos estén poniendo tantas trabas en la construcción del proyecto, ya hoy los volvimos a llevar a San José para que los vuelvan a sellar porque esta es la única traba que nos están poniendo por el momento, esperamos que después de volverlos a presentar si hay alguna otra traba ustedes como regidores nos ayuden.

**Regidor Salas Hidalgo:** Ustedes tienen algún asesor legal.

**Señora Helen Guzmán:** Si claro

**Regidor Salas Hidalgo:** Siendo así porque no le solicitan al abogado que les redacte un documento dirigido a la administración por escrito de cuales son todos los requisitos que hay y lo que no hay o todo lo que les hace falta para ese proyecto.

**Señora Helen Guzmán:** Pero todo estaba listo los planos se vencieron dentro de la Municipalidad.

**Regidor Salas Hidalgo:** Aquí lo que procede es que vuelvan a presentar todos los documentos con todos los requisitos que se necesita.

**Señora Helen Guzmán:** Le voy a responder lo que sucede nosotros tenemos toda la documentación paso a paso a seguir primero son constructoras que saben todo sobre el proyecto de vivienda.

**Presidente Castillo Valverde:** Nosotros le entendemos lo que no sabemos que es lo que procede cuando se vencen los planos dentro de la Municipalidad.

#### **ACUERDO N°25579-06-01-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA ATENDER AL COMITÉ DE DESARROLLO LOS LAURELES, ANTES DE CONTINUAR CON CORRESPONDENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **6.-ATENCIÓN A LA SEÑORA YAMILETH VILLALOBOS/COMITÉ DE DESARROLLO LOS LAURELES.**

**Señora Yamileth Villalobos:** Buenas noches vengo hacerles una consulta hace como dos meses y medio estuvimos aquí en el Concejo por un problema de una pasada de agua que la taponearon ya casi entran los niños a la escuela y que va a pasar con eso porque no le han dado ninguna solución y si llega el invierno se llena de agua y no han hecho nada.

**Presidente Castillo Valverde:** entiendo que hay dos órdenes sanitarias pero ahorita no le puedo decir en qué punto quedo eso

**Síndica suplente Camareno Álvarez:** Ustedes dieron tres días de plazo para que la señora alcaldesa cumpliera con el mandato y eso no se hizo por eso estamos esperando que va suceder porque ese problema está afectando a toda una comunidad no sé hasta donde la señora alcaldesa pretende que lleguemos con este asunto.

**Presidente Castillo Valverde:** Ya recordé se había tomado un acuerdo para que se realizara un informe pero no se ha hecho y si no lo que procede es hacer la denuncia respectiva.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Señor presidente aquí la comunidad no necesita de un acuerdo sino más bien que el problema se le solucione a la comunidad, porque si ustedes bien recuerdan hay una partida para arreglar esa carretera, porque cuando llueve todas las casas se ven afectadas por esa carretera no creo que se coloque material y que cuando llueve el agua lave todo el materia y que se beneficie a una sola persona habiendo dos órdenes sanitarias del Ministerio de Salud y un llamado de atención del Concejo Municipal, no sé adónde tengo que llegar para que esto se arregle, este problema tiene más de un año.

**Presidente Castillo Valverde:** En este caso no se cumplió con el acuerdo habría que esperar la parte legal, ustedes como afectados tienen que tener derecho.

**Síndica suplente Camareno Álvarez:** Hay muchos afectados que ha ido hablar con la señora y no hay solución allí todo el mundo hace lo que le da la gana y no pasa nada.

**Señora Yamileth Villalobos:** Si que atrás de la calle principal echaron un material y ahora se está lavando un día un taxi se volcó a ver si acaso nos arreglan esas calles la verdad nunca les hacen nada.

**Síndica suplente Camareno Álvarez:** Ese es un gran problema toda la carretera se está desboronando.

**Presidente Castillo Valverde:** Ya hay un acuerdo y una solicitud que se envió a la administración.

**Señora Yamileth Villalobos:** Ojala y nos puedan ayudar antes de que entren las clases porque yo pase hace poco y el señor Mahonie hasta donde salen las alcantarillas allí hecho cemento eso está todo taponeado, a ver que piensan hacer con esta situación, muchas gracias.

## ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA

**1.-Oficio número UTGVM-329-2013 que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/ Director de la UTGV Siquirres, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight-Alcaldesa Municipal con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto "Procesos en compromisos Fondos 8114", los cuales se detallan a continuación:**

	Proceso	Adjudicatario	Descripción	Monto	Acuerdo
<b>Contratación Directa</b>	2013CD-000274-01	Hugo Flores	Asist. Campo	3,300,000.00	-
	2013CD-000282-01	Lic. Dago Porras	Asesoría Caminos Públicos	300.000,00	-
	2013CD-000329-01	Lic. Wilbert Abarca	Asesoría Cont. Administrativa	135.000,00	-
	2013CD-000247-01	Puente Prefa LTDA	Puente Caño Seco	85.000.000,00	-
	2013CD-000252-01	Asfaltos CBZ	Mezcla San Martin	7,702,960.99	-
	2013CD-000347-01	Alvaro Stewart Satchuell	Paso La Laguna	6,000,000.00	25573-20-12-2013
<b>Licitación Abreviada</b>	2013LA-000008-01	SITGEO S.A.	Inventario RVC	27,000,000.00	25570-20-12-2013
	2013LA-000009-01	Asfaltos CBZ	Mezcla Calle Fuentes	30,975,000.00	-
	2013LA-000010-01	Secoya de Cartago SRL	Perlita	48,173,122.82	-
	2013LA-000012-01	Constructora y Consultora PREFACASA S.A.	Calle Chanchos, La Lucha y Sto. Domingo	43,536,346.38	-
	2013LA-000013-01	Grupo Laboro S.A.	Mezcla Portón y Calle Vueltas	18,848,500.00	25562-18-12-2013
	2013LA-000014-01	Grupo Ariete Desarrollos Empresariales	Viabilidad Ambiental	10,100,000.00	25574-20-12-2013
	2013LA-000015-01	Secoya de Cartago SRL	Linda Vista y Galilea	74,142,443.51	25564-18-12-2013
	2013LA-000016-01	Constructora y Consultora PREFACASA S.A.	Relastreo Calle Fuentes	20,306,000.00	25563-18-12-2013
	2013LA-000017-01	Puente Prefa LTDA	Puente Herediana	79,933,746.57	25561-18-12-2013
	2013LA-000018-01	Centro Llantero del Atlántico S.A.	Compra de Llantas	16,700,810.00	25571-20-12-2013

**Total de compromisos:** 471, 718,930.27

**ACUERDO N°25580-06-01-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO UTGVM-329-2013 QUE SUSCRIBE EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR UTGV SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**2.-** Oficio número UTGVM-327-2013 que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/ Director de la UTGV Siquirres, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight-Alcaldesa Municipal con copia al Concejo Municipal de Siquirres en asunto "Resolución Uso Maquinaria UTGVM", la cual se detalla a continuación:

Siquirres, 27 de diciembre del 2013

**OFICIO UTGVM-327-2013**

**Para:**

Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight - Alcaldesa Municipal

**Asunto:**

RESOLUCIÓN USO MAQUINARIA UTGVM

Estimada señora:

Por este medio me permito indicar que, se ha recibido en esta unidad oficio ASL 60-2013, en el cual se atiende consulta realizada por su persona, para el uso de niveladora en la reparación de camino sin código y uso de compactadora para realizar mejoras en el estadio.

Siendo respetuoso de la resolución emitida por el Lic. Oscar Pessoa, debo manifestar, como responsable de la UTGVM y administrador de la maquinaria dedicada a la atención de la Red Vial Cantonal (Artículo 14, inciso f), tengo dudas acerca de si dicha maquinaria pueda destinarse a las actividades mencionadas anteriormente, dado que tal y como ha sido manifestado en reiteradas ocasiones y ratificada en reunión con Asesoría Legal de la Dirección de Gestión Municipal del MOPT en el 2012, la maquinaria solo está en facultad de ser utilizada en caminos incluidos en la Red Vial Cantonal.

Respetuosamente considero que el planteamiento de la realización de tales trabajos resultan evidentemente extraños a la competencia de esta Unidad (se *trata de materia ajena a las funciones que desempeña la Unidad*), por lo cual, en aras de salvaguardar siempre el debido manejo de la maquinaria destinada a la atención de la Red Vial Cantonal, manifiesto mi desacuerdo y solicito se desestime la orden de uso de la maquinaria y su respectivos operadores para atender camino sin codificar y realizar mejoras en el estadio.

Asimismo, a fin de aclarar en su totalidad la propuesta planteada, esta unidad gestionara la respectiva consulta legal ante la Dirección de Gestión Municipal del MOPT, una vez que esta dirección regrese a su labor posterior al periodo de vacaciones de fin de año.

Atentamente,

  
Ing. Luis Alexander Umaña Guillén  
Director UTGV Siquirres

**ACUERDO N°25581-06-01-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO UTGVM-327-2013 QUE SUSCRIBE EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/ DIRECTOR DE LA UTGV SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**3.-Oficio número DA-3-5362-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal que textualmente cita:**

*Siquirres, 30 Diciembre del 2013  
Oficio DA-3-5362-2013*

*Señores  
Miembros del Concejo Municipal  
Presente*

*Estimados señores:*

*Con referencia al oficio UTGVM-327-2013, suscrito por el Ingeniero Luis Alexander Umaña Guillen, me permito comunicarles que la resolución a la que hace referencia el Ingeniero Umaña se realiza de acuerdo a la solicitud realizada por el Presidente de la Asociación Deportiva de Fútbol de Siquirres para que se les colaborara con horas de maquinaria (aplanadora) para realizar una mejora en el Polideportivo para realizar los partidos de la Liga de Ascenso y así poder cumplir con lo solicitado por el Comité de Competición de la Liga de Ascenso, también se nos realiza solicitud de la Cruz Roja de Siquirres para la reparación del camino de ingreso a dicho centro*

*Siendo que las dos solicitudes se consideran de necesidad de orden público se le solicita a la Asesoría Legal de la Municipalidad brindar criterio por medio de una Resolución y de acuerdo a ello se le solicita a la UTGVM proceder con la colaboración de dichas solicitudes amparadas al nuevo reglamento de la 8114 en su artículo 5, inciso b), Decreto Ejecutivo No. 34624, artículos 4 y 13.*

*Sin otro particular, me despido.*

*Atentamente,*  
  
*Licda. Yelgi Verley Knight  
Alcaldesa  
Municipalidad de Siquirres*  
*C/c. Ing. Luis Umaña Guillen, Director UTGVM  
Archivo*

**ACUERDO N°25582-06-01-2014  
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL  
OFICIO NÚMERO DA-3-5362-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA LICDA. YELGI  
LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**4.-Oficio número Da-4-5370-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigida a la Licda. Yorlenny Wright, con copia al Concejo Municipal en la le solicita a la señora Contadora el reporte de los ingresos y egresos 2014, con el propósito de conocer el estado de recursos de la Municipalidad., como también una pre liquidación presupuestaria, seguida de la liquidación presupuestaria, además indica que es importante atender la deuda existente con los trabajadores municipales, y que es preciso que se contemplen en el primer presupuesto extraordinario para atender la deuda 2012, manifiesta que en cuanto estén las estimaciones y la información requerida, se estarán reuniendo las con las áreas competentes en este asunto.**

**SE TOMA NOTA.**

5.-Oficio sin número que suscribe la Asociación Desarrollo Integral de Milano de Siquirres, haciendo entrega del informe financiero de la actividad realizada, el cual se detalla a continuación:

<b>INFORME FINANCIERO</b>	
<b>ENTRADAS</b>	
Ventas en cantina	1,414,600.00
Cabalgata	510,000.00
Ventas en cocina	200,000.00
	<b>Gran total : 2,124,600.00</b>
<b>SALIDAS</b>	
Pago a cervecería	1,016,800.00
Gastos de Presentación	75,282.00
Compra de premios	40,492.00
Permisos	100,000.00
Comida a caballistas	91,000.00
Compra de Licor	134,550.00
	<b>Gran total : 1,458,124.00</b>
<b>SALDO EN CAJA</b>	<b>666,476.00</b>
Se le dio a la escuela	300,000.00
<b>Total real en caja</b>	<b>366,476.00</b>

**SE TOMA NOTA.**

6.-Oficio sin número que suscribe el señor Luis Castro Solano, Presidente de la Comisión de Fiestas Siquirres 2013, en el cual indica que está presentando el informe económico de la actividad que realizó la comisión, agradece la confianza que le dieron tanto a él, como a los compañeros de la Comisión, siendo el detalle:

<b>COMISIÓN DE FIESTA SIQUIRRES 2013</b>	
Detalle de cuentas por cobrar	
Fabricio Valenzuela Garmendia –Tiliches-	2.000.000,00
Wendy Daymara Cerrato García –Tiliches y Artesanía-	1.800.000,00
María José González Centeno -Bar-	450.000,00
José Guadamuz -Bar-	300.000,00
Heriberto Abarca -Toros-	1.000.000,00
<b>Total</b>	<b>5.550.000,00</b>

<b>COMISIÓN DE FIESTA SIQUIRRES 2013</b>	
<b>Ingresos</b>	
Ver detalle Adjunto	17.730.000,00
<b>Egresos</b>	
Ver detalle adjunto	17.730.490,00
Diferencia	490,00

**ACUERDO N°25583-06-01-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR LUIS CASTRO SOLANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS SIQUIRRES 2013, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

7.-Oficio número S.C.002-14, suscrito por la señora Dinorah Cubillo Ortiz, dirigido al Concejo Municipal el cual textualmente cita:

06-01-14

**SEÑOR:  
CONCEJO MUNICIPAL**

Estimado(a) Señor(a):

Sirva la presente para saludarle y a la vez desearle éxito en sus funciones este nuevo año 2014.

A la vez solicitarles muy respetuosamente los siguientes días de vacaciones que me corresponden por Ley, los días del **16** de enero al **31** de enero 2014. Un total de **12** días, dejando un saldo de **4** días para que sean otorgadas posteriormente, por asuntos personales los días **14,15,16, y 21** de abril del 2014. Esto amparada al artículo **155, 156,157 y 158 específicamente** del código de Trabajo y el artículo **7** del Reglamento para el funcionamiento de la Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, los cuales rezan.

**Artículo 158.** Los trabajadores deben gozar sin interrupción de su período de vacaciones. Estas se podrán dividir en dos fracciones, como máximo, cuando así lo convengan las partes, y siempre que se trate de labores de índole especial, que no permitan ausencia muy prolongada.

Artículo 7º—**Derechos y obligaciones.** Tanto la secretaria o secretario del Concejo Municipal, así como el resto del personal de apoyo de esa unidad de trabajo, tendrán todos los derechos que consagra el régimen municipal y por tanto deben entenderse amparados a las disposiciones que establece el Código Municipal, para los demás funcionarios de la corporación. En cuanto al secretario o secretaria y para los efectos del disfrute de vacaciones, permisos u otras licencias especiales, el Concejo Municipal tramitará la solicitud respectiva y mediante acuerdo firme con votación de la mayoría simple, aprobará o improbará tales extremos, debiéndose comunicar lo resuelto, al señor Alcalde (sa) Municipal y éste a la unidad de Recursos Humanos, para que tales decisiones consten en el expediente personal de este servidor o servidora.

Asimismo les sugiero que tomen el acuerdo de quien estaría realizando mi suplencia para la primera fracción solicitada.

De usted con consideración y respeto.

Atentamente.

**DINORAH CUBILLO ORTIZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

C/c. Archivo.

**ACUERDO N°25584-06-01-2014  
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN POR LEY, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2014; UN TOTAL DE 12 DÍAS, DEJANDO UN SALDO DE 4 DÍAS PARA QUE SEAN OTORGADAS POSTERIORMENTE, POR ASUNTOS PERSONALES LOS DÍAS 14, 15,16, Y 21 DE ABRIL DEL 2014. ESTO AMPARADO A LOS ARTÍCULOS 155, 156,157 Y 158 ESPECÍFICAMENTE DEL CÓDIGO DE TRABAJO Y EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA QUE EN LA SUPLENCIA DEL PRIMER TRACTO DE VACACIONES SOLICITADAS, SEAN REALIZADAS POR LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE, PORTADORA DE LA CÉDULA N° 7-0201-0110. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Suplente Canales Duran:** Solicita al Concejo Municipal, si pueden tomar un acuerdo para el pago de taxi, para ser trasladado a su casa, ya que el chofer de la administración no se encuentra el día de hoy.

06-01-14

**ACUERDO N°25585-06-01-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR EL PAGO DE TAXI AL SEÑOR JUAN CANALES DURAN REGIDOR SUPLENTE DEL DÍA 06 DE ENERO 2014, YA QUE SE TIENE QUE TRASLADARSE A LA PERLA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**